



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETO	OBRAS DE REURBANIZACIÓN DEL TRAMO OCCIDENTAL DE LA C/ CAMINO DE ALGARROBO Y SU INTERSECCIÓN CON LA C/ CARRETERA DE ARENAS EN VÉLEZ MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 28 de abril de 2015 - <u>14</u> : <u>15</u> Horas
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Manuel Gutiérrez Fernández (Concejal Delegado del Área de Contratación).
SECRETARIO DE LA MESA	D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo
ASESORÍA JURÍDICA	D ^a Ana M ^a Graciano Martínez
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega
VOCALES (señalados <input checked="" type="checkbox"/>)	
VOCAL. 1	<input checked="" type="checkbox"/> D ^a Concepción Labao Moreno (Concejal Delegada de Infraestructura)
VOCAL. 2	<input type="checkbox"/> D. Eugenio Quintero Martínez (Jefe de Servicio de Infraestructura)

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Vista el acta de la Mesa de Contratación sobre análisis y valoración de las ofertas presentadas de fecha 16 de abril de 2015, en la que se hace constar que visto informe del Adjunto al Jefe de Infraestructura, de fecha 8 de abril de 2015, en el se recoge expresamente que :

"De forma previa al cálculo de las puntuaciones correspondientes a cada proposición, se ha llevado a cabo la aplicación del artículo 85 del RGLCAP (concretamente el apartado 4 por concurrir 4 ó más licitadores), lo cual ha arrojado como resultado que existen 4 proposiciones que han incurrido en desproporcionalidad. Son las siguientes:

PROPOSICIONES		Oferta (IVA no incluido)
Proposición nº 18	Antonio Jesús Lozano Robles	168.781,28 €
Proposición nº 11	Consva 2004, S.L.	171.739,89 €

Proposición nº 15	Juan Manuel Quintero Hernández	171.980,00 €
Proposición nº 12	Obras y Reformas Braco, S.L.	174.134,95 €

Identificadas las 4 proposiciones anteriores como desproporcionadas - de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público- **la Mesa de Contratación acordó que por el Área de Contratación se tramitara el procedimiento** para que dichos licitadores justificaran la valoración de sus ofertas y precisaran las condiciones de la misma, en particular en lo que se refería al ahorro que permitiera el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispusiera para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Vista la certificación de justificación de baja temeraria, del **Jefe de Servicio del Área de Contratación Administrativa y Patrimonio, de fecha 24 de abril de 2015**, en la que consta que ninguno de los licitadores incusos en temeridad han presentado documentación que justifique la valoración de la oferta y precisaran las condiciones de la misma tal y como se le requirió

Visto el contenido del informe **cuya copia se adjunta a la presente acta elaborado por el Adjunto al Jefe de Servicio de Infraestructura, con fecha 28/04/2015, sobre las proposiciones económicas presentadas que deben ser desechadas** de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 del RGLCAP por los motivos expuestos.

. LA MESA DE CONTRATACIÓN ACORDÓ :

***.- EXCLUIR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES**, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF):

PROPOSICIÓN Nº 18 ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES

Motivos: Porque tras acreditar que la propuesta podía ser calificada como desproporcionadas o anormal, tras la justificación efectuada por el licitador en el plazo de audiencia concedido, se estima que no ha quedado acreditado debidamente que la oferta puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionadas, por las siguientes razones: Por no haberse recibido justificación alguna.

PROPOSICIÓN Nº 11 CONVA 2004, S.L.

Motivos: Porque tras acreditar que la propuesta podía ser calificada como desproporcionadas o anormal, tras la justificación efectuada por el licitador en el plazo de audiencia concedido, se estima que no ha quedado acreditado debidamente que la oferta puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionadas, por las siguientes razones: Por no haberse recibido justificación alguna.

PROPOSICIÓN Nº 15 JUAN MANUEL QUINTERO HERNÁNDEZ

Motivos: Porque tras acreditar que la propuesta podía ser calificada como desproporcionadas o anormal, tras la justificación efectuada por el licitador en el plazo de audiencia concedido, se estima que no ha quedado acreditado debidamente que la oferta puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de

valores anormales o desproporcionadas, por las siguientes razones: Por no haberse recibido justificación alguna.

PROPOSICIÓN Nº 12 OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.

Motivos: Porque tras acreditar que la propuesta podía ser calificada como desproporcionadas o anormal, tras la justificación efectuada por el licitador en el plazo de audiencia concedido, se estima que no ha quedado acreditado debidamente que la oferta puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionadas, por las siguientes razones: Por no haberse recibido justificación alguna.

*.- **CLASIFICAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

Proposición nº 29	Presentada por SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. PUNTOS : 100,00
Proposición nº 45	Presentada por ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. PUNTOS : 99,30
Proposición nº 06	Presentada por JOCÓN CANILES, S.L. PUNTOS : 96,96
Proposición nº 33	Presentada por INICIA SIGLO XXI, S.L. PUNTOS : 95,46
Proposición nº 04	Presentada por CONSTRUCCIONES ZELEV, S.L.U. PUNTOS : 94,76
Proposición nº 07	Presentada por OYCASUR, S.L. PUNTOS : 94,18
Proposición nº 10 BIS	Presentada por DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. PUNTOS : 88,39
Proposición nº 46	Presentada por EMÍN, S.L. PUNTOS : 88,33
Proposición nº 25	Presentada por CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO, S.L. PUNTOS : 88,17
Proposición nº 35	Presentada por EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PUNTOS : 86,66

Proposición nº 13	Presentada por CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L. PUNTOS : 86,57
Proposición nº 39	Presentada por ZOLAGA, S.L. PUNTOS : 86,36
Proposición nº 08	Presentada por CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. PUNTOS : 84,65
Proposición nº 38	Presentada por CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L. PUNTOS : 83,26
Proposición nº 24	Presentada por GUAMAR, S.A. PUNTOS : 82,65
Proposición nº 22	Presentada por PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA, S.L. PUNTOS : 82,04
Proposición nº 16	Presentada por TRANSPORTES ANTELO, S.L. PUNTOS : 81,62
Proposición nº 09	Presentada por GENERAL DE VIALES S.L. PUNTOS : 81,04
Proposición nº 10	Presentada por CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A. PUNTOS : 78,69
Proposición nº 34	Presentada por HELOPAV, S.A. PUNTOS : 76,91
Proposición nº 20	Presentada por PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. PUNTOS : 73,74
Proposición nº 02	Presentada por EJOC 2004, S.L. PUNTOS : 73,26
Proposición nº 19	Presentada por CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L. PUNTOS : 72,89
Proposición nº 36	Presentada por INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. PUNTOS : 71,79
Proposición nº 43	Presentada por CONSTRUCCIONES OTERO, S.L. PUNTOS : 71,51
Proposición nº 44	Presentada por CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A. PUNTOS : 70,72
Proposición nº 42	Presentada por CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.

Proposición nº 05	PUNTOS : 67,81 Presentada por EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.
Proposición nº 32	PUNTOS : 60,24 Presentada por COTRACOM, S.C.A.
Proposición nº 31	PUNTOS : 59,70 Presentada por C. LASOR, S.L.
Proposición nº 14	PUNTOS : 58,96 Presentada por CONSTRUCCIONES VERA, S.A.
Proposición nº 41	PUNTOS : 58,68 Presentada por DÍAZ CUBERO, S.A.
Proposición nº 01	PUNTOS : 56,01 Presentada por TORRUMOTI, S.L.U.
Proposición nº 28	PUNTOS : 54,75 Presentada por CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
Proposición nº 21	PUNTOS : 54,56 Presentada por ROA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L.U.
Proposición nº 27	PUNTOS : 53,44 Presentada por SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y URBANISMO, S.L.
Proposición nº 40	PUNTOS : 53,13 Presentada por CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
Proposición nº 30	PUNTOS : 50,39 Presentada por ACEDO HERMANOS, S.L.
Proposición nº 37	PUNTOS : 49,95 Presentada por UTE HERMANOS GLEZ. MORÓN S.L. & GRUPO FERNON-03 S.L.
Proposición nº 03	PUNTOS : 48,55 Presentada por URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.
Proposición nº 23	PUNTOS : 47,70 Presentada por URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
Proposición nº 17	PUNTOS : 46,52 Presentada por FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L.
Proposición nº 26	PUNTOS : 15,69 Presentada por CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.

PUNTOS : 0,00

*.- **DESCARTAR en principio como posibles ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES**, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF) :

PROPOSICIÓN Nº 45 Presentada por **ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 06 Presentada por **JOCÓN CANILES, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 33 Presentada por **INICIA SIGLO XXI, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 04 Presentada por **CONSTRUCCIONES ZELEV, S.L.U.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 07 Presentada por **OYCASUR, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 10 BIS Presentada por **DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 46 Presentada por **EMÍN, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 25 Presentada por **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 35 Presentada por **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 13 Presentada por **CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 39 Presentada por **ZOLAGA, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 08 Presentada por **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 38 Presentada por **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 24 Presentada por **GUAMAR, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 22 Presentada por **PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 16 Presentada por **TRANSPORTES ANTELO, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 09 Presentada por **GENERAL DE VIALES S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 10 Presentada por **CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 34 Presentada por **HELOPAV, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

Proposición n° 20 Presentada por **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

Proposición n° 02 Presentada por **EJOC 2004, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 19 **CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 36 Presentada por **INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN N° 43 Presentada por **CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 44 Presentada por **CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 42 Presentada por **CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 05 Presentada por **EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 32 Presentada por **COTRACOM, S.C.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 31 Presentada por **C. LASOR, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 14 Presentada por **CONSTRUCCIONES VERA, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 41 Presentada por **DÍAZ CUBERO, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 01 Presentada por **TORRUMOTI, S.L.U.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 28 Presentada por **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 21 Presentada por **ROA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L.U.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 27 Presentada por **SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y URBANISMO, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 40 Presentada por **CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 30 Presentada por **ACEDO HERMANOS, S.L.**

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 37 Presentada por UTE HERMANOS GLEZ. MORÓN S.L. & GRUPO FERSON-03 S.L.

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 03 Presentada por URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 23 Presentada por URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 17 Presentada por FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L.

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

PROPOSICIÓN Nº 26 Presentada por CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.

Por haber obtenido menor puntuación que el licitador propuesto como adjudicatario.

***.- FORMULAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.
CIF	A-28861771
PRECIO DEL CONTRATO	191.971,10 €
IVA (21%)	40.313,93 €
PRECIO TOTAL (IVA incluido)	232.285,03 €
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	PUNTOS

CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS

En esta licitación, el único criterio de puntuación es el criterio precio. La proposición seleccionada como adjudicataria, no incurre en baja desproporcionada (s/art. 85 del RGLCAP aprobado mediante RD 1098/2001 de 12 de octubre) y, habiendo realizado una mayor rebaja del precio del contrato, ha obtenido la máxima puntuación en base a la formulación recogida en el anexo III al Pliego de Contratación.

***.- REQUERIR EXCLUSIVAMENTE AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO** para que en el **PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a publicación de la presente acta en el perfil del contratante, presente en un sobre cerrado (Sobre "D"), y en la forma señalada en la Clausula 10 del PCAP, la Documentación Administrativa exigida en la Clausula 11 del presente Pliego.

La presente propuesta de adjudicación no creará derecho alguno mientras el órgano de contratación no dicte la resolución de adjudicación.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria/o de la Mesa, certifico en Vélez Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE

SECRETARIO

ASESORÍA JURÍDICA

INTERVENTOR GENERAL

VOCAL.1

VOCAL.2

Handwritten signatures corresponding to the roles listed in the table. The signatures are written in black ink on a white background. The signature for the PRESIDENTE is a simple, stylized 'P'. The signature for the SECRETARIO is a more complex, cursive 'S'. The signature for the ASESORIA JURIDICA is a stylized 'A'. The signature for the INTERVENTOR GENERAL is a large, sweeping, cursive signature. The signature for the VOCAL.1 is a dense, cursive signature. The signature for the VOCAL.2 is a simple, stylized signature.